

Quito, 31 de octubre de 2016 Oficio No. SGCTYPC-DMPC-341

José Paéz Presidente (a) COMUNA 4 DE OCTUBRE Presente.-

Asunto: Representante Comuna 4 de octubre a Asamblea Parroquial

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ordenanza Metropolitana N° 102, y artículo 43 del Reglamento del cuerpo legal antes mencionado, y en atención al Acta de registro y designación de representante de Comuna para la Asamblea Parroquial, de fecha 16 de octubre de 2016, me permito manifestar que una vez revisada la documentación, esta cumple con lo establecido en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su reglamento.

Por lo antes mencionado, se registra los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE SE REGISTRA:	Los Chillos	FECHA DEL ACTA:	20/12/16
PARROQUIA:	Pintag	COMUNA:	Comuna 4 de octubre
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL :	Raúl Haro		

Atentamente,

Lcda. María Belén Aguirre Crespo

DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Dirección: García Moreno N6-01 y Mejía Teléfonos: 3952 300 Ext. 15002